

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

FRANQUEO
CONCERTADO
14/19

II EPOCA - AÑO VI - NUM. 124 - MIERCOLES 1 DE JULIO DE 1981



IMAGEÑ DE LA VIRGEN DE LA CABEZA EN SU "V ROMERIA" (Foto Arroyo Luna)

*DESAPARECE MOMENTANEAMENTE LA POPULAR SECCION "PAGINA SIETE"

*CAMBIO DE NOMBRES EN VARIAS CALLES DE PRIEGO (Pág. 6)

*REESTRUCTURACION DE DELEGACIONES Y COMISIONES EN EL AYUNTAMIENTO

*TRASLADO DE IMAGENES DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO, POR RESTAURACION



**FARMACIA
OPTICA
PEDRAJAS**

Priego de Córdoba

GRAN SURTIDO EN MONTURAS Y CRISTALES
GRADUADOS
GABINETE DE ADAPTACION DE LENTES DE
CONTACTO APARATOS PARA SORDOS
AGENTE OFICIAL DE KODAK

José Antonio-38 Tfno. 540761



MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Aurora Bermúdez Serrano, hija de José A. y Aurora, el 1 - 6. C/ Rihuelo.
 Vanesa Bermúdez Villar, hija de Antonio y Magdalena, el 1 - 6. Aldea de la Concepción.
 Raquel Rico Ballesteros, hija de Manuel y Aurora, el 4 - 6. C/ Rinconada del Parral.
 David Granados Muñoz, hijo de Manuel y Carmen, el 5 - 6. C/ Molinos.
 Eva Sevilla Gómez, hija de Antonio y Marfa, el 8 - 6. C/ Calvario.
 José A. Barea Pérez, hijo de Carlos y Encarnación, el 2 - 6. Las Navas.
 Agustín Pulido Sánchez, hijo de Agustín y M^a Carmen, el 5 - 6. Ntra. Sra. de los Dolores.
 M^a Eugenia Sánchez Ortíz, hija de Rafael y M^a Mercedes, el 5 - 6. Zagrilla.
 José A. Jurado Ávila, hijo de José y Emilia, el 4 - 6. Zamoranos.
 Sonia Jiménez Pulido, hija de Modesto y Pilar, el 6 - 6. C/ Angustias.
 M^a del Mar Sánchez Sánchez, hija de Juan y Encarnación, el 10 - 6. El Castellar.
 Susana M^a Pedrajas Quero, hija de Tomás y Carmen, el 7 - 6. C/ Buen Suceso.
 David Villena Higueras, hijo de Juan A. y Josefa, el 10 - 6. C/ Héroes de Toledo.
 Susana Piñas Góngora, hija de Francisco y Aurora, el 14 - 6. A. Carmona.
 José M. Comino Bermúdez, hijo de Manuel G. y Marfa, el 14 - 6. C/ Carnero.
 Antonio J. Villena Martínez, hijo de Francisco y Natividad, el 12 - 6. C/ Cisneros.
 M^a Carmen Luque Pérez, hija de Juan y M^a Carmen, el 10 - 6. C/ Juan XXIII.
 Fernando García Gil, hijo de Fernando y Dolores, el 10 - 6. C/ Avda. De España.
 Rosa M^a Montenegro Serrano, hija de Vicente y Rosa M^a, el 12 - 6. C/ Dean Padilla.

DEFUNCIONES

Aurora Serrano Bermúdez, el 4-6, a los 75 años. F. del Rey.
 Antonio Perálvarez González, el 7-6, a los 85 años. C. Campos.
 Pedro Malagón Ávila, el 8-6, a los 77 años. Alfonso XI.
 Antonio Pareja Muñoz, el 8-6, a los 70 años. S. Juan de Dios.
 M^a Josefina Prados González, el 9-6, a los 95 años. Resid. Arjona.
 Josefina González Ávalos, el 14-6, a los 80 años. Carmen.
 Antonio de la Rosa Serrano, el 14-6, a los 63 años. Pl. Villalta.

MATRIMONIOS

Ramón Valdivia García y M^a Inmaculada Rosa Delgado, el 16-5. Las Mercedes.
 Pablo Ariza Sillero y M^a Luisa Higueras García, el 23 - 5. Las Mercedes.
 Rafael Luque Medrano y M^a Carmen Reina Calmaestra, el 13-6 La Asunción.

REAL ARCHICOFRADIA DE LA PRECiosa SANGRE DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO Y NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

JUNTA DE GOBIERNO

Hermano Mayor	Antonio Barrientos Mengíbar
Tte. Hermano Mayor	José A. Chinchilla Lahoz
Tte. 2º Hermano Mayor	Manuel Peláez A-Zamora
Secretario	Francisco del Caño Vilchez
Vice-Secretario	José Serrano Muñoz
Tesorero	Rafael Barrientos Ruiz
Vice-Tesorero	Luis Luque González
Mayordomo Oficial, Hermano Mayor Honorario y Director Artístico	Rafael Ruiz Ortíz
Mayordomo 1º	Francisco Mérida Burgos
Mayordomo 2º	Rafael Alvarez Cañadas
Mayordomo 3º	José Luque Varo
Prioste	Luis Sobrados Mostajo
Fiscal	José García Morales
Delegado de Cultos	Rafael A-Zamora Burgos
Delegado de Gobierno	Antonio García Morales
Delegado Agrup. de Cofradías	Rogelio Ruiz Ariza
Delegado de la Juventud	Antonio Rivera Serrano
Jefe de Costaleros 1º	Antonio Osuna Hermosilla
Jefe de Costaleros 2º	José Ballesteros Díaz
Jefe de Tambores	Francisco Serrano Mérida
Vocales	José Montes Arenas
Ayudantes de Mayordomos	
Vicente Aguilera Ordoñez	
Rafael Gallardo Bizarro	
Antonio Serrano Jurado	
Miguel A. Chinchilla G- Ligero	
Miguel A. Serrano Ceballos	
José A. Ruiz-Ruano Aguilera	

NECROLOGICA

El pasado día 16 de junio, falleció en Almedinilla (Córdoba), D^a Francisca Reina Montoro, Vda. que fue de D. Juan Díaz Aguilera. Su familia agradece por la presente las numerosas muestras de pésame y asistencia al sepelio, y le invitan a las Misas que le serán aplicadas en Priego el día 8 y 9 de Julio próximo en la Capilla de Ntro. Padre Jesús en la Columna y hora de las 8'30 de la tarde, y el día 16 del mismo mes a las 8'30 de la mañana en la Iglesia de S. Juan de Dios, así como en Almedinilla el día 17 de Julio a las 8'30 de la tarde en la Parroquia de San Juan Bautista.

EDICTO

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad José Rico Ruiz licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Confección Ordinaria de Pantalones , en el local sito en calle Avda. América s/n

de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local "Adarve".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios. Priego de Córdoba,

**DIRECTOR:**

Luis Rey Yébenes

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCION:

Rafael Pérez-Rosas Pareja

J. Luis Sánchez Garrido

Juan A. Siles de la Torre

Antonio Ballesteros Montes

MONTAJE Y COMPOSICION:

Luis Avalos Serrano

José Yepes Alcalá

Antonio Avalos Serrano

FOTOGRAFIA:

Rafael Serrano A-Zamora

IMPRIME:

Gráficas ADARVE

DOMICILIO:

Antonio de la Barrera, 10

DEPOSITO LEGAL: CO - 15 - 1958

Adarve no devolverá los originales no publicados a no ser que se soliciten.

EDITORIAL

Creamos de importancia en la situación actual del país hacer un breve comentario sobre una ley aprobada en las Cortes, como es la ley del Divorcio, que está en el candelero de todos los medios de comunicación.

Indudablemente España está, poco a poco, introduciéndose dentro de las naciones europeas en cuanto a su legislación, pero ello no es obice para que un sector de la población española esté de acuerdo con este tipo de leyes.

Se puede pensar que esta ley va en contra de los principios de la religión católica, pero también hay que tener en cuenta que aquellas personas que no pertenezcan a dicha religión, tienen derecho a usar una ley que pueda resolver su problema. Quizá ésta no sea una razón para defender la aprobación de esta ley, pero pensamos que si no se tiene, habría discriminación, y que si está ahí, podrá usarla aquel que le interese, sin entrar ni salir en la generalidad, puesto que cada uno es dueño de hacer con su vida privada aquello que más le apetezca.

El ciudadano medio no debe pensar que se está atentando contra su dignidad cristiana, puesto que esta ley no es vinculante, sino que es optativa, y por tanto no perjudica a nadie, porque lo mismo puede equivocarse al casarse que al divorciarse, y si se tiene opción a no contraer matrimonio, también se debe tener opción a la disolución del mismo.

ADARVE piensa que no se hace ni apología de la disolución familiar, ni se intenta destruir el vínculo religioso, ni tampoco se pretende cambiar la sociedad radicalmente al apoyar la ley de divorcio, sino que apelamos al buen criterio de las personas para que comprendan que tener una cosa no implica obligatoriamente su utilización.

Ahí radica el bien de la democracia, en la posibilidad de utilizar unas leyes de acuerdo con la conciencia de cada uno.

HOTEL VIGO
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

ESTUDIO Medina
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

**ANUNCIESE EN
ADARVE**

ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

SUMARIO

Priego al habla.....	2
Editorial.....	3
¿Qué es la Ceguera?	4
El Municipio.....	6
Cuentos y Leyendas de los montes de Priego.....	8
COLABORACIONES:	
Picasso.....	10
Deportes.....	12

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.

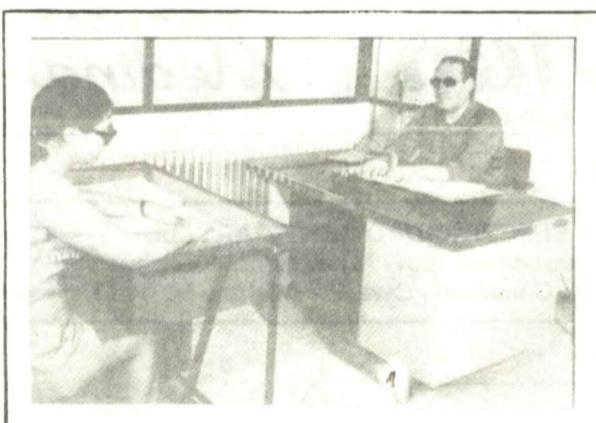
**SUSCRIBASE A
ADARVE**

¿QUE ES LA CEGUERA?

La Organización Mundial de la Salud establece cinco categorías de impedimento visual que van desde la ceguera total -ausencia de percepción lumínica- hasta la posesión de un resto visual no superior a 3/10 (0,3). La definición de ceguera, no obstante, varía considerablemente de un país a otro por lo que no existe un acuerdo internacional a este respecto. En España, la Organización Nacional de Ciegos considera ciega a toda persona que no posea un residuo visual superior a 1/10 (0,1).

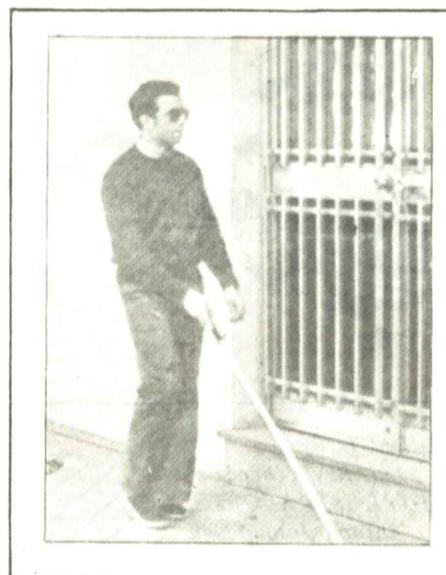
CAUSAS MAS FRECUENTES

- Enfermedades de los ojos: Glaucoma, miopía gravis, desprendimiento de retina, uveitis, nistagmus, atrofia del nervio óptico, fibroplasia retrolental, etc.
- Enfermedades generales: Diabetes, tumores cerebrales, nefritis,
- Accidentes: De tráfico, laborales, juegos,
- Enfermedades infecciosas: Rubeola, meningitis, sífilis, viruela,



PREVENCION

Se puede hacer mucho por disminuir la ceguera: procurar a los niños una alimentación equilibrada, evitar riesgos, acudir periódicamente a revisiones oftalmológicas. Es preciso hacer hincapié en la conveniencia de acudir al facultativo ante la menor sospecha de que algo no va bien en los ojos, sobre todo en los casos de las enfermedades generales graves antes mencionadas, pues un defecto de visión corregido a tiempo puede modificar el futuro de una persona.



DONDE DIRIGIRSE

En España existe la Organización Nacional de Ciegos (José Ortega y Gasset 18, Madrid - 6) que, a nivel estatal, atiende las necesidades más perentorias que plantea la ceguera.

ADARVE

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. José Serrano Reina licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Instalación de un Quemador de vapor y un pequeño depósito de combustible Gasóleo en local sito en calle Pedro Clavel nº 26, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local ADARVE.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 19 de Junio de 1981. El Alcalde.

**Gestoría****ROSALES****Auto-Escuela**

Héroes de Toledo, 23

Priego de Córdoba

Teléfono 54 08 15

GEHSA**ASESORIA FISCAL Y CONTABLE**

**PARTICIPAN A SUS CLIENTES,
AMIGOS Y PUBLICO EN GENERAL,
EL TRASLADO A PARTIR DEL 1 DE
JULIO PROXIMO, DEL DESPACHO
DE GEHSA A GESTORIA ROSALES,
CONTINUANDO SU LABOR PROFE-
SIONAL, DONDE INCONDICIONAL-
MENTE PUEDEN DISPONER DE AM-
BOS DESPACHOS, EN SU AMPLIA GA-
MA DE SERVICIOS.**

PRIEGO, JUNIO DE 1.981



RESUMEN DE LOS ASUNTOS MAS IMPORTANTES ACORDADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

PLENO, EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1.981

Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de Mayo pasado.

Correspondencia: Quedar enterados del Saluda del Director de la Voz de Córdoba sobre la aparición de dicho diario cordobés.

Escrito del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, quedando enterados de la situación sanitaria en nuestra Ciudad y trasladando este asunto a la Dirección Gral. de Planificación Sanitaria.

De la comunicación a la Notaría para que redacte la oportuna Escritura pública de los terrenos del Barrio de Jesús Nazareno a favor de esta Corporación.

De las felicitaciones a los Policías Municipales D. Rafael Mérida Rodríguez y D. Manuel Rico Molina por su actuación en el incendio de la Iglesia de las Mercedes, así como a las demás Fuerzas de la Policía Nacional, miembros de la Cruz Roja y vecindario en general.

Asimismo de la felicitación cursada a la alumna María del Carmen Mengíbar Rico de 8º de E.G.B. Colegio Nacional Virgen de la Cabeza, de 13 años de edad, domiciliada en calle Iznájar 30, por haber obtenido el 2º Premio de Redacción Infantil organizado por el Ayuntamiento.

Igualmente felicitar al Arquitecto D. Víctor Escribano Ucelay por su nombramiento de Académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, y agradecerle los dibujos de Priego entregados al Ayuntamiento.

Se tiene conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de D. Emilio Díaz Oria, así como del nuevo Concejal nombrado para sustituirle, cuyo nombramiento ha recaído en D. José Tomás Luque Contreras.

Son resueltos varios asuntos de personal.

Aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias a Nivel Municipal de este Municipio de Priego de Córdoba, con las correcciones señaladas por el Sr. Serrano Rosa y que se expongan a información pública durante el periodo de un mes.

Adjudicar a la Cooperativa de Confección Priego Industrial, de la parcela número 1, con una extensión de 2.500 m² en los terrenos de propiedad municipal, en la zona industrial en la cantidad de: 250.000 Ptas.

Aplicar el sistema de Contribuciones Especiales en las obras de pavimentación en las siguientes calles: Lepanto (transversal), Monte negro, Puerta Granada, Molino S. Rafael y Verónica, Rivera de Molinos y Plaza, Estación (1º y 2º tramo) y calle Santa Inés.

Expediente 436/81 sustitución nombre de varias calles: Despues de su deliberación y con el voto favorable de doce miembros y siete abstenciones, se acuerda que las siguientes calles pasarán a denominarse en el futuro de la forma que a continuación se detalla:

-Héroes de Toledo	Río
-José Antonio	Carrera de las Monjas
-Queipo de Llano.....	Rivera
-José Mª Oriol	Haza Luna
-Capitán Cortés.....	Mesones
-Plaza Gral. Franco.....	Plaza de Andalucía
-Plaza de Calvo Sotelo....	Plaza de la Constitución
-18 de Julio	Libertad
-Emilio Fernández	Alta
-Cañada del Ahorcado	Cañada del Olivar
-Prol. Avda. España	Paseo de la Milana

El Sr. Delgado Toro solicita que a través del periódico local ADARVE, se dé las gracias al pueblo de Priego, por las firmas recogidas, en los folios en que se denunciaba la situación sanitaria de la Comarca.

Se acuerda igualmente adherirse a la Federación Española de Municipios, a fin de tomar conciencia de los problemas que tienen nuestros Ayuntamientos, cuya comisión gestora preside el Ilmo. Sr. Alcalde de Málaga.

Informar favorablemente la petición de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor del Templo de Ntra. Sra. de las Angustias, y que se continúe su tramitación.

Se aprueba el expediente de Suplementos de Crédito número 1/81 por un importe de 11.873.770 Ptas.

Se acuerda que la asignación de gastos a la Alcaldía - Presidencia sea de 30.000 Ptas. mensuales, y en cuanto a los demás Sres. Concejales se hace tres grupos a saber:

PRIMER GRUPO: con 16.000 Ptas. cada uno

- D. Benjamín Cortés Miranda
- D. Tomás Delgado Toro
- D. José Gutiérrez López
- D. Rafael López Valdivia

SEGUNDO GRUPO: con 12.000 Ptas. cada uno.

D. Rafael Gamero Borrego, D. José Galera González, D. Argimiro Serrano Rosa, D. José Avalos Macías, D. Antonio Torres García y D. Miguel Pérez Córdoba.

TERCER GRUPO: con 9.000 Ptas cada uno.

D. Salvador Pareja González, D. Juan Lara Reyes, D. Rafael Sánchez Calvo, D. Francisco Montes García, D. Pedro Carrillo Expósito, D. Antonio Serrano Malagón, D. Rafael Siles de la Torre, D. Francisco Ríos Torres y D. José Tomás Luque Contreras.

Se acepta por unanimidad, la propuesta del Sr. Alcalde, adsciriendo a los Sres. Concejales a las diversas Delegaciones, según el siguiente detalle:

D. Benjamín Cortés Miranda, Delegado de Cultura e Información.
D. Rafael Gamero Borrego, Delegado de Festejos, Hacienda, Turismo y Juventud.
- D. Miguel Pérez Córdoba, Delegado de Abastos y Personal.
- D. Juan Lara Reyes, Delegado de Parques y Jardines.
- D. José Avalos Macías, Delegado de Deportes.
- D. José Camacho Alvarez, Delegado de Gobernación y Estadística.
- D. Rafael López Valdivia, Delegado de Aguas.
- D. Francisco Montes González, Delegado de Vivienda, Incendios, Parques y Talleres.
- D. Pedro Carrillo Expósito, Delegado de Barrios.
- D. José Gutiérrez López, Delegado de Sanidad.
- D. Argimiro Serrano Rosa, Delegado de Compras.
- D. Francisco de los Ríos Torres, Delegado de Tráfico.
- D. Rafael Sánchez Calvo, Delegado de Limpieza.
- D. Salvador Pareja González de Molina, Delegado de Patrimonio Histórico Artístico.
- D. Rafael Siles de la Torre, Subdelegado de Cultura.
- D. Antonio Serrano Malagón, Delegado de Agricultura y Medio Ambiente.
- D. José Galera González, Delegado de Educación de Aldeas.
- D. Tomás Delgado Toro, Delegado de Obras y Aldeas.
- D. José T. Luque Contreras, Delegado de Alumbrado.

Por unanimidad y en votación ordinaria, se aprueba la nueva composición de las distintas comisiones informativas, según el siguiente detalle:

COMISION DE HACIENDA

Presidente:	D. Tomás Delgado Toro.
Vocales:	D. José Gutiérrez López. D. Rafael Gamero Borrego. D. Argimiro Serrano Rosa. D. Francisco Montes González. D. Antonio Torres García.

COMISION DE OBRAS Y URBANISMO

- Presidente: D. Benjamín Cortés Miranda.
 Vocales: D. Tomás Delgado Toro.
 D. José Gutiérrez López.
 D. Pedro Carrillo Expósito.
 D. Juan Lara Reyes.
 D. Antonio Torres García.
 D. Francisco Montes González.
 D. Salvador Pareja González de Molina.
 D. Rafael López Valdivia.

Entenderá esta Comisión de lo relacionado con: obras municipales, edificios, municipales, construcciones, licencias de obras, vías públicas, parques, jardines y arbolado en general, instalaciones en vías públicas y vivienda.

COMISION DE FESTEJOS, DEPORTE, JUVENTUD Y TURISMO

- Presidente: D. José Avalos Macías.
 Vocales: D. Rafael Gamero Borrego.
 D. Antonio Torres García.
 D. Rafael Siles de la Torre.
 D. Antonio Serrano Malagón.
 D. Rafael Sánchez Calvo.

Entenderá esta Comisión de lo relacionado con: Educación Física y deportiva en todas sus ramas, fomento y protección deportiva, instalaciones deportivas municipales, programación de festejos en Ferias, Fiestas Patronales, Navidad, Reyes, etc., atención a la Juventud y Turismo.

COMISION DE GOBERNACION

- Presidente: D. José Camacho Alvarez.
 Vocales: D. Miguel Páez Córdoba.
 D. Francisco de los Ríos Torres.
 D. Rafael López Valdivia.
 D. Francisco Montes González.
 D. Antonio Serrano Malagón.
 D. Argimiro Serrano Rosa.

Entenderá esta Comisión de lo relacionado con: Reglamentos, Personal, Escalafones y Plantillas, asistencia médica a empleados, vigilancia de la población, circulación y transportes, estadística, elecciones, censo y padrón de habitantes.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- Presidente: D. José Galera González.
 Vocales: D. Rafael Siles de la Torre.
 D. Benjamín Cortés Miranda.
 D. Salvador Pareja González de Molina.
 D. Pedro Carrillo Expósito.
 D. José Camacho Alvarez.
 D. José Tomás Luque Contreras.

COMISION DE SERVICIOS

- Presidente: D. Rafael López Valdivia.
 Vocales: D. Rafael Sánchez Calvo.
 D. Francisco Montes González.
 D. Miguel Páez Córdoba.
 D. Juan Lara Reyes.
 D. José Tomás Luque Contreras.
 D. Pedro Carrillo Expósito.

Entenderá esta Comisión de lo relacionado con: Agua potable e industrial, acometidas y redes de alcantarillado y desagüe, alumbrado público, limpieza viaaria, recogida de residuos e incendios.

COMISION DE SANIDAD E HIGIENE

- Presidente: D. José Gutiérrez López.
 Vocales: D. Miguel Páez Córdoba.
 D. Rafael Sánchez Calvo.
 D. Francisco de los Ríos Torres.
 D. Rafael López Valdivia.
 D. José Avalos Macías.
 D. Antonio Serrano Malagón.
 D. Juan Lara Reyes.

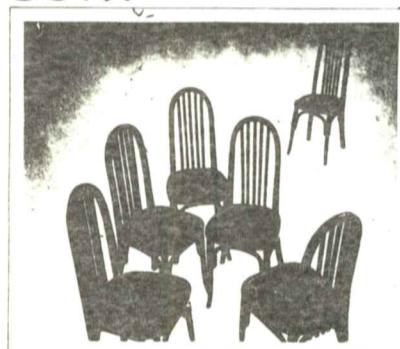
Entenderá esta Comisión de lo relacionado con: Sanidad local, cementerios, alimentación, abastecimiento, mercado, matadero, beneficencia municipal, asistencia a transeúntes y desvalidos, Centros de Salud, polución, limpieza y drenaje de los ríos, polución atmosférica, industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y repoblación forestal.

COMISION DE TRABAJO, ALDEAS Y AGRICULTURA

- Presidente: D. Argimiro Serrano Rosa.
 Vocales: D. Antonio Torres García.
 D. Tomás Delgado Toro.
 D. José Galera González.
 D. Pedro Carrillo Expósito.
 D. Antonio Serrano Malagón.

El deficiente mental está entre nosotros...

Pero.. ¿Le dejamos vivir con nosotros..?

**APROMISUB**

**AÑO INTERNACIONAL
DE LOS DISMINUIDOS**

NOTA

Estimados lectores: Como podrán comprobar Vds., en este número no aparece la popular sección Página Siete. Esta redacción ha de aclarar que esta página no desaparecerá sino que llegará nuevamente con más brío.

El motivo de su suspensión momentánea es la dimisión de nuestro colaborador y miembro del Consejo de Redacción Luis Ruiz Zurita.

Hasta tanto no reagrupemos nuevamente el equipo y consigamos un colaborador encargado, trataremos de suplirla lo mejor posible.

Agradecemos de antemano su comprensión.

EL CONSEJO DE REDACCION

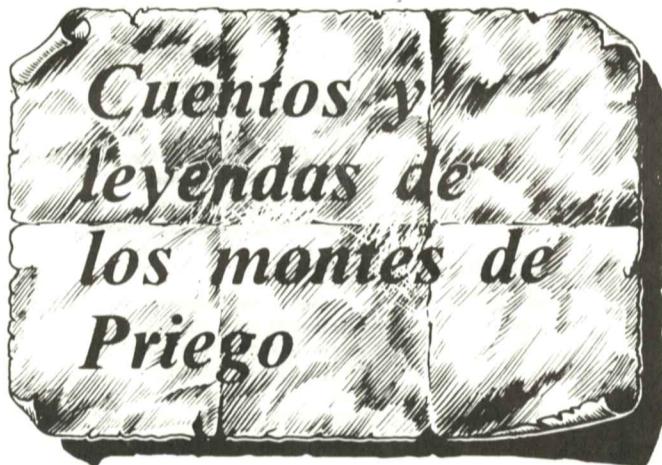
Muchos de nosotros somos ya conscientes de la situación de las personas con deficiencia mental. Pero conocer una realidad no es resolverla.

Nuestra actitud personal es el factor decisivo. Derribando el muro invisible que aún separa a muchos de nosotros del deficiente mental.

Un muro hecho de prejuicios. Suponiéndolos irrecuperables, incapaces de valerse por sí mismos, carentes de aptitud para el trabajo.

Prejuicios que les convierten en una minoría marginada e indefensa. Que les niegan los derechos que admitimos sin reserva para los demás.

Está en nuestra mano acabar con esas actitudes negativas. En nuestra comunidad de vecinos, en la escuela, en el trabajo. Devolviéndoles su dignidad de personas. Salvándoles de la soledad a la que, por egoísmo o indiferencia, les condenamos.



A Manuel Moreno Pérez, maestro en trabajos e ilusiones.

Llegó una vez al principio de una cuesta un arrierito.
— ¡Oh, Dios mío, cómo voy a poder subir esta pendiente! Llevaba el carro cargado de naranjas brillantes.
— Se me derramarán las naranjas. ¡Están tan viejos los varales.
La borriquilla, perdidos sus grandes ojos brillantes en la sombra de su cuerpo, esperaba cabizbaja.
— Y esta burra ya no puede ni con su alma.
Sentados bajo una sombra, dormitaban dos campesinos.
— ¡Eh! , ¡amigos! , si me quisieran hacer el favor de echarme una mano.
— Hace mucho calor, abuelo.
— Además, esa cuesta no se puede subir con tanto peso...
— No sé en qué cabeza cabe querer subir una cuesta con una burra tan pajiza y un carro tan viejo.

El arrierito volvió a su carga. Uno con la burra y el sol ardiente, empujaba aquel trabajo, ¡tan solo! , en el camino cuesta arriba. Resbalaban las ruedas, apenas redondas, apenas fuertes. Pateaba la burra, hincaba la cabeza en el aire. Tiraba del ronzal el arrierito hasta levantar el belfo de moscas y de babas por donde resoplaba el animal.

A la sombra de un quejigo apostaron unos segadores:
— Me juego una cerveza a que ese viejo no sube el carro.
— Va la apuesta.
¡Qué solo aquel bulto en medio de la cuesta! Apenas sombras. Un sol de plano, vertical. Tierra seca, guijarros, matas de rastrojos. El arrierito descansaba un momento. Secaba su frente. Recogía las naranjas que rodaban por el polvo.

Bajaban tres gañanes:
— No le da vergüenza cargar la burra de esa forma.
— Usted es el que debería ir tirando del carro.
— ¡Pobre animal! No puede ni con su alma.
El arrierito tenía que llegar al mercado. Volvía a empujar. Se empinaba la carreta. Daba traspies la burra.
Dijo uno que subía la cuesta:
— Yo creo, abuelo, que usted debía de empujar por detrás y tirarle más de las riendas al borrico.

Respondió otro que bajaba:
— No, es mejor que empuje desde uno de los varales.
Y seguían su camino.
El arrierito empujaba, aplastado por el sol, por la cuesta más dura, más solitaria. Cada piedra, minúscula, que no era nada desde el final de la pendiente, parecía una muralla inmóvil que ocupase todo el ámbito del universo. Cada bache, que desde lejos apenas si ofrecía sombras a la luz, era un pozo infranqueable si una rueda, una pezuña, caían, abandonados por el cansancio a su engañoso pendiente.

— ¡Animo, abuelo! —decían dos labradores cuando pasaron a su lado; ya queda menos.
Y seguían cuesta arriba su conversación.
El arrierito daba un nuevo empujón a su soledad. Otro paso más, y parecía que no había sido nada, que ya todas las fuerzas se habían agotado.

El Arrierito

Solitario

— Pero hombre, abuelo, a quién se le ocurre a sus años subir esta cuesta —comentaron unos labradores que bajaban a la faena—.

— Pues yo he subido esta cuesta con más peso —dijo otro.

— Mi burra ya hubiera subido la cuesta. Con mi burra no hay pendiente ni carga que se resista —se oyó a lo lejos—.

— Espere un momento, abuelo. Vendré a ayudarle —dijo un joven moreno—.

El abuelo esperó un rato, pero nadie vino. Tanto esperó que se le olvidó el rostro del que le había prometido ayuda.

Paso a paso, desánimo a desánimo; siempre con el último desaliento para un nuevo esfuerzo; creyendo más alta la cuesta cada vez que se agotaba el nuevo empuje, consiguió alcanzar, por fin, aquella cima tan insignificante en su lejana juventud.

Se sentó al borde del camino y limpió su frente jadeante. La borriquilla, cabizbaja, miraba pasar el suelo a sus pies.

Pasaron unos hombres, y al ver al arrierito tan cansado, exclamaron:

— ¿Por qué no nos ha pedido ayuda, abuelo? ¡Mira que subir solo la cuesta! Habernos pedido ayuda, para eso estamos ¿no? ; para ayudarnos unos a otros cuando haga falta.

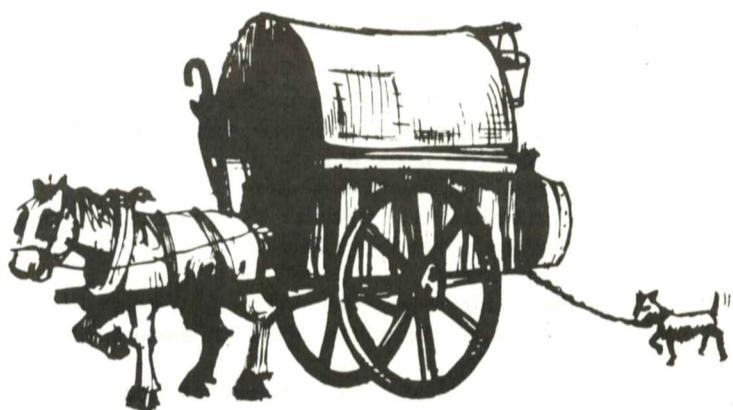
El arrierito suspiró en silencio.

A lo lejos se oyó un ciego cantar:

Me dijo una charca al ver
en mi cara la tristeza:
“ ¡Quién tuviera las sonrisas
que necesitan tus penas! ”.

Oí que el viento cantaba
al pasar por la alameda:
“Con las manos que yo llevo,
tus lágrimas no se secan”.

Arrierito que pasas
cantando por la vereda,
los sones que te acompañan
sólo los da tu carreta.

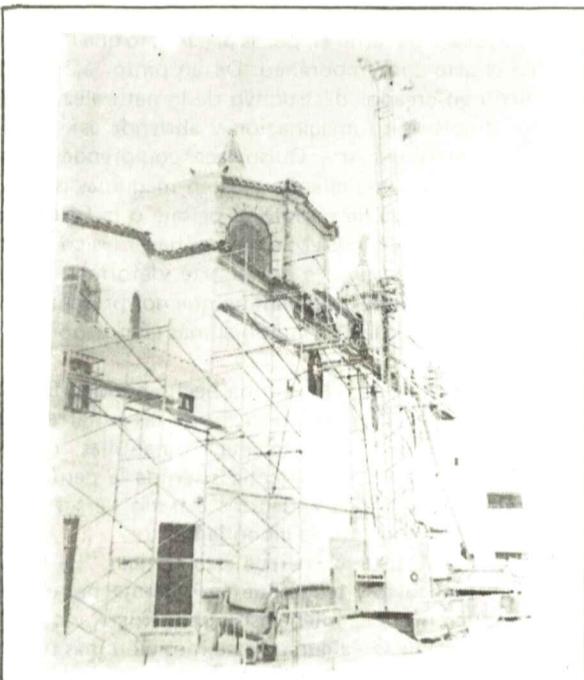


EL AYUNTAMIENTO INFORMA

La Comisión Municipal Permanente de fecha 9 de Julio de 1.981, aprobó las Bases para cubrir en propiedad en este Excmo. Ayuntamiento, las siguientes plazas:

- Seis plazas de Guardia Municipal.
- Dos plazas de Ordenanza.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Administrativo.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro General de Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.



Monstruoso aparato instalado para la restauración de la Iglesia del Carmen.

EDICTO

D. PEDRO SOBRADOS MOSTAJO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA.

HAGO SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 11 de junio de 1.981, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias a Nivel Municipal de este municipio de Priego de Córdoba, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, se somete a información pública por plazo de un mes, durante cuyo término el expediente se encuentra a disposición de quienes estén interesados en examinarlo, en la Oficina de Obras de este Ayuntamiento, a fin de que durante dicho periodo puedan deducir las alegaciones que estimen pertinentes.

Así mismo hago saber, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del referido Reglamento de Planeamiento, la citada aprobación inicial determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias en todo el término municipal objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. No obstante podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

AGENDA

FARMACIAS DE GUARDIA

Servicio de Día

Semana del 4 al 10

FARMACIA MOLINA GARCIA

Semana del 11 al 17

FARMACIA AGUILERA GAMIZ

Servicio de Noche

Día 4	Farmacia Molina García
Día 5	Farmacia Molina García
Día 6	Farmacia Aguilera Gámiz
Día 7	Farmacia Matilla Rivadeneyra
Día 8	Farmacia Pedrajas Pérez
Día 9	Farmacia Ruiz Calonge
Día 10	Farmacia Serrano Carrillo
Día 11	Farmacia Aguilera Gámiz
Día 12	Farmacia Aguilera Gámiz
Día 13	Farmacia Matilla Rivadeneyra
Día 14	Farmacia Pedrajas Pérez
Día 15	Farmacia Ruiz Calonge
Día 16	Farmacia Serrano Carrillo
Día 17	Farmacia Mendoza Liñán

ANUNCIOS POR PALABRAS

ARRIENDO PISCINA, AMPLIO CHALET

Bello paraje "LAS ANGOSTURAS"

Para explotación o privado.

Depurador. Bar equipado. Tel. 540178

EDICTO

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad Amador Córdoba Zorrilla licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Ampliación de su Estación de Servicio , en el local sito en calle C-336 de Aguilar a Iznalloz, p.k. 42,800

, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local "Adarve".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba,

a 23 de Junio de 1981

El Alcalde.

COLABORACIONES

LA ULTIMA

EXPOSICION



DE PICASSO

Pablo Ruiz Picasso -Grand Palais: Gran Palacio 1.980 París.

He visto con mucha atención las últimas obras que se han expuesto en París Grand Palais -Gran Palacio- del pintor español Pablo Ruiz Picasso, el artista que se ha inmortalizado con el sobrenombre de Pablo Picasso. Es así que sus amigos más íntimos le empezaron a llamar en su tierra natal de Málaga, por esa manera que tenemos los andaluces de modificar los nombres. Entonces hay que hacer evidente la realidad; a Pablo Picasso le gustó llamarse así y aceptó que así le llamaran.

Puedo decir que Picasso es un gran pintor; no es tan malo como lo proyectan sus enemigos. Picasso ha sido un hombre de su época y ha sabido hacerla a su gusto las tendencias del arte, con un tesón incomparable situándose en pionero a la cabeza de las épocas que le han tocado vivir.

Esta exposición del Gran Palacio son las obras que los herederos del artista le han cedido al gobierno francés a título póstumo pagando los derechos de sucesión; han cedido para que no sean malogradas las obras, asegurándose un patrimonio que será difícil reclamar por ningún otro país aunque nos pertenezca por derecho propio.

En cuanto a Picasso comunista todo es muy relativo; Picasso pertenece a esa familia bíblica que ha sido perseguida y presentada en varias épocas: los marcados con la Estrella de David. El hecho de pertenecer a esa familia fue causa suficiente para tener que defenderse en las filas opuestas a las derechas.

Si los comunistas hubiesen perseguido a su raza, entonces Picasso tal vez hubiese sido monárquico. Ya es hora de dejar a los hombres libres y que cada uno crea en la filosofía que más le guste.

Cuando Picasso viajó por primera vez a París fué acompañado de sus amigos Regollos y Casasgomas; verdaderamente no pensaban en la política, sus únicas aspiraciones eran el arte; se le acusa de erótico. El joven que llegó a París allá por los años 1.900 encontró en la calle San Denis y en la Plaza Pigalle, amores y amoríos, eran muy jóvenes y de temperamento español. Su vocación era pintar y dibujar y así lo hicieron, dejándonos testimonio de aquel erotismo que encontró en París. Un español de buena familia como era la suya no estaba acostumbrado a la vez, a aquellas imágenes que había de atormentar al artista durante toda su vida y le acompañaron hasta la muerte. Quiero hacer una crítica a su obra en cuanto a la técnica se refiere y es que el artista ha empleado muchas, interesándose más por el sentido filosófico y expresivo que por la materia en sí.

En esta exposición que venimos de ver, casi todas las obras se están malogrando y es necesario empezar a restaurarlas ya; los cuadros al óleo presentan grietas, cuarteados y rugosidades, zonas enteras de desconchados. En las esculturas de planchas metálicas se han picado por no darle la mano de impresión al minio que es indispensable para que el hierro no se oxide. Los cuadros no han sido barnizados ni protegidos en materia alguna por lo que su aspecto es lamentable y como ya he dicho, de no ser cuidados, son de corta vida.

Quisiera resumir en pocas palabras lo que Picasso ha hecho en el arte contemporáneo. De un pintor académico se convirtió en creador destructivo de la naturaleza rindiéndose a los dioses de su imaginación y abriendo así nuevos cauces a los caminos del Arte. Quiso hacer comprender a los hombres de su época que cuando existen máquinas que reproducen en una décima de minuto el paisaje o la figura humana, no hay razón de perder el tiempo en hacer las cosas tal que son; hay que hacer el arte por el arte, deformar y crear nuevos modos y objetos en el camino que nos presentan las circunstancias a las que ha rendido el más grande homenaje el creador Picasso.

En cuanto que Picasso ha hecho honor a España, esto es indiscutible, sus corridas de toros, las guitarras, sus motivos religiosos, sus quijotes, abanicos, mantillas, cabras, perros, caballos, son lo más característico de la península Ibérica y nuestras provincias andaluzas el sello personal que llevaba dentro, a lo que no traicionó jamás.

Decía cuanto se merece esta crítica: "La última exposición de Picasso y tengo que ratificarme por que los artistas no mueren nunca mientras su obra exista, y quizás hoy ya se habrá organizado alguna otra exposición más para rendir homenaje que como artista universal y andaluz, Pablo Ruiz PICASSO, se merece.

PABLO ALTES



El pasado día 27, se celebró el traslado de las imágenes de la Virgen de la Soledad y el Santo Entierro de Cristo con motivo de la restauración de la Iglesia de San Pedro.



Ensanche de la Calle San Luis para una mejor circulación automovilística.

(Viene de la 12)

CUENTAS DEL ATCO. PRIEGUENSE. TEMPORADA 80 - 81.

GASTOS TOTALES	1.738.789
INGRESOS	<u>1.726.789</u>
	12.000

ENTRADAS A DESTACAR

Socios	375.000
Carteles del Campo	52.000
Ayuntamiento	140.000
Rifa de Motos	120.000
Casas Comerciales	298.000

GASTOS POR PARTIDO

En Baena	36.705
En Cabra	22.515
En Peñarroya	42.465
En Bémez	<u>52.560</u>
	154.245
Gasto Medio	38.561

TAQUILLA

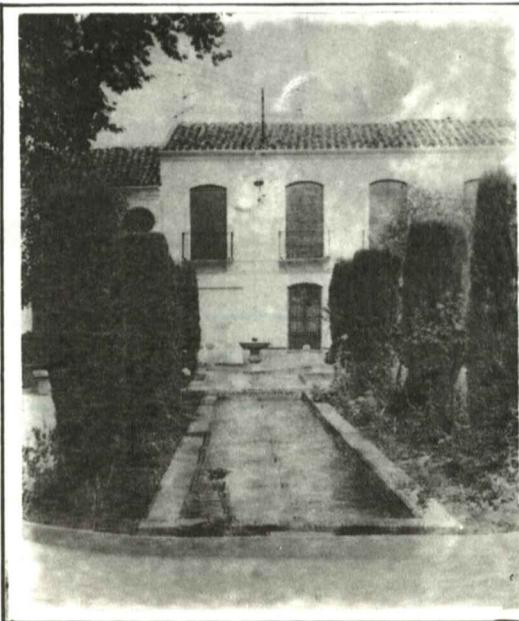
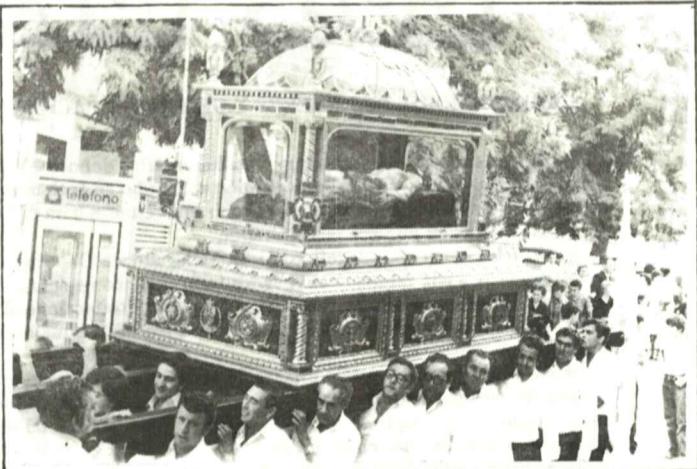
Contra Baena	79.025
Contra Cabra	76.070
Contra Villaviciosa	14.600
Contra Rute	<u>19.125</u>
	188.820
Taquillaje Medio	47.205

GASTOS DE UN PARTIDO (Contra el Baena)

Arbitraje	5.065
Jugadores	28.000
Lavado de Ropa	600
Autocar	<u>3.040</u>
	36.705

ARBITRAJE

Árbitro	1.500
Liniers	1.400
Desplazamiento	1.465
Gastos	<u>700</u>
	5.065



LOS DEPORTES

INFORMALIDAD, DESINTERES Y DESPREOCUPACION

Estas tres cualidades son las que presiden nuestro deporte. Voy a intentar explicárselo a Vds. En una reunión que hubo en fechas anteriores y de la cual ya se habló, se convocó una reunión para el 26 a las 9 de la noche, en nuestra "Casa Grande".

Al decir se convocó, me refiero al Sr. Delegado de Deportes del Ayuntamiento; a ella estaban convocados todos los que regentan una actividad deportiva: Comité, Directiva del Priego, Confecciones Rumiadi, Cruz Roja, Luis Cabezas, etc. ¿Qué pasó ese día? ¡que no fué ninguno!

Se me vien a la mente esas películas de americanos del oeste buscadores de oro que acuden como moscas, cuando huele algún filón del preciado metal. Aquí es todo lo contrario, hueulen el metal pero quieren que se lo pongan en las manos.

Unas horas antes de la reunión, estuve hablando con un directivo de la Cruz Roja, que es la que se va a encargar de unos cursos de socorrismo y así, a las buenas, me dice: "¡Me hacen falta 20.000 duros! Te nombro delegado para que tú lo digas en la reunión". ¡Vds. qué pueden opinar?

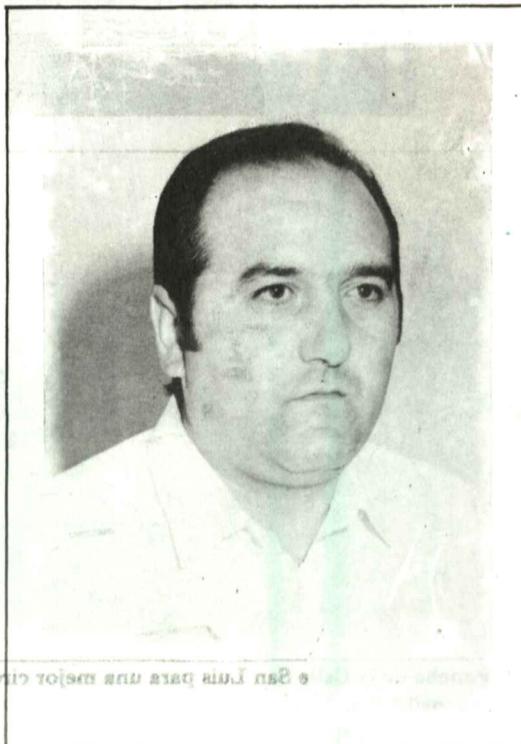
Pero los primeros culpables, si a alguien se le puede culpar, son los delegados del Ayuntamiento que fueron los que no asistieron ¡Por qué? Tendrían otra reunión. Pero ¿por qué no programan las reuniones y así no ponen dos a la misma hora?

Tampoco asistió ningún miembro del Comité. Los motivos no los sé. Pienso que como saben que ellos no pueden pillar mucho, ya que la mayoría del "filón", se va a perder en manos de los buscadores más finos "entrenadores y titulados", pues para qué quieren acudir.

Los únicos que asistieron fueron la Directiva del Atco. Prieguense junto con el nuevo presidente, D. Manuel Román Montes, que según parece esperaba de esta reunión su espaldarazo definitivo y por tanto su nombramiento oficial como "Caballero" al frente del Club.

Ellos también esperaban limar asperezas con el Comité y dejar claras las funciones de unos y otros en lo posible.

Pero sólo se pudo hacer aprovechando que estaban juntos, el cambiar unas opiniones entre ellos para la mejor marcha del Club el año que viene. El presidente del año pasado entregó pues su mando al actual y se acordó darle el plazo que estime oportuno para formar su nueva directiva, que ya se hará pública cuando la tenga decidida.



18 - 08 AD D. Manuel Román Montes, nuevo Presidente del Atco. Prieguense.

PBT.BBT.I

BBJAT

También se tocó el tema del entrenador y como hay dos opciones se expusieron las dos. Unos pensaban mejor en un entrenador de fuera, el entrenador que trabaja en el Banco Occidental, porque, según ellos, impondría un respeto. Otros pensaban que el respeto se lo da la directiva. Lo cierto es que no se decidió por ninguno. El Presidente, a esta pregunta directa mía de cuál va a ser el nuevo entrenador, me contestó que ya lo decidiría la nueva directiva.

En cuanto a la directiva, como mínimo, según las normas de la federación, debe estar compuesta por once personas; un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, tesorero, cobrador y cinco vocales. A título honorífico, puede haber más.

Por lo que he visto, aquello de deporte en marcha, habría que dejarlo en deporte en retroceso, y eso que parece que el filón es rico, algo así como 450.000 Ptas. Seguro que luego para poner la mano, salen moscas a miles.

El autocar estaba contratado con el Bauti a 38 Ptas. Km. El entrenador cobraba 18.000 Ptas. por mes más otras 20.000 que se llevaba el taxi. Salía por unas 40.000 mensuales. Antonio Vida cobró 20.000 por el periodo que él estuvo. Los Juveniles tuvieron un gasto medio de 9.000 Ptas. por partido.

Hay pues 12.000 Ptas. de déficit que me imagino, a porreteo las pagarán para dejar el saldo a Cero.

Cabe destacar el sueldo del entrenador que es más que casi el resto del equipo. Veamos si este año reducen ese gasto que puede aumentar las primas o cualquier otro gasto.

Al terminar el último partido dieron a los jugadores una comida que costó 13.500 Ptas. y que no se ha incluido en esta cuenta y que será pagada por los directivos que a ella asistieron.

(Continúa en la página 11)

(Sigue en la página 11)

DISCOTECA "MEMPHIS"

ABIERTA TODA LA SEMANA, excepto Lunes.

HORARIO DE VERANO : de las 21 horas a las 3.

Teléfono 54 13 04

Aire Acondicionado

Carretera de Cabra.- PRIEGO DE CORDOBA

MEMPHIS

